INVANEXKUATRO S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVANEXKUATRO S.A., DEL DIA MARTES 31 DE MARZO DEL 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día martes, 31 de marzo del 2015, siendo las 10H00, se reúne La Junta Universal de Accionistas en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. Seis de Diciembre, edificio Monasterio Plaza, 6to piso, oficina 603 de la ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de nacionalidad ecuatoriana, Econ. Martha Vaca Pesantez, propietaria de 300 acciones, Ing. Byron Albuja Merizalde, propietario de 600 acciones. En consecuencia, se encuentra presente y reunido el 900% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el accionista de Ing. Byron Antonio Albuja Merizalde y como secretario la Economista Martha Vaca Pesantez.

El Presidente solicita que Secretaria constate el quorum presente, verificando que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, en consecuencia se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía.

Una vez constatado el quorum, el señor Presidente declara instalada la sesión.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer el siguiente orden del día.

Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio 2014

Informe del Comisario del año Fiscal 2014

Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014

Nombramiento del Comisario del Año Fiscal 2015

Aprobación del presupuesto del año 2015

Resolver sobre la repartición de dividendos del ejercicio 2014

EL PRESIDENTE

Inmediatamente se pasa a tratar los puntos constantes en el orden del día de la convocatoria.

1.- INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE: (ANEXO 1)

INFORME COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

Una vez concluido el período 2014 y cerrados los Estados Financieros por este lapso, se pueden resaltar los siguientes aspectos relevantes:

El total de ingresos generados en el año 2014 asciende a USD \$ 42.973,23, de los cuales el 99,89% corresponde a ventas de servicio de transporte. La diferencia se compone por otros ingresos.

INVANEXKUATRO S.A.

El costo de ventas fue de USD \$ 39.471,66, lo cual deja una utilidad bruta de USD \$ 3.501,57 para cubrir gastos.

Sin más observaciones, y por unanimidad, queda aceptado el Informe Administrativo del Gerente y se procede al siguiente punto del día.

2.- INFORME DEL COMISARIO (ANEXO 2)

El comisario Licenciado Omar Vicente Chiliquinga Requelme destaca en su informe lo siguiente:

Se desprende del análisis que la presentación general de los Estados Financieros, numéricamente está conforme, la contabilidad se la lleva según normas y procedimientos de general aceptación, las cuentas y sus saldos tanto de activo como de pasivo están de acuerdo con lo que se registra en el libro mayor de la empresa.

Los documentos de archivo así como la custodia de los bienes de la compañía son adecuados.

De acuerdo a los Estados Financieros presentados se desprende que Invanexkuatro S.A. para el año 2014 no tiene la obligación de contratar Auditoría Externa para el periodo.

Una vez concluida la lectura del informe y de los anexos del Comisario, el señor Presidente pone a consideración para su aprobación, el mismo que es aprobado sin ninguna objeción.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (ANEXO 2)

La Ing. Verónica Pérez Falcón, procede a dar lectura de los resultados obtenidos en el ejercicio 2014. A Diciembre 31 de 2014 el capital de trabajo (relación activo corriente menos pasivo corriente) es de USD 37.211,59 dólares. Esta posición es variante de acuerdo a los cobros y pagos que se hacen por las operaciones de la empresa.

El señor Presidente pone a consideración de los socios los respectivos Balances para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

4- RESOLUCIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DEL AÑO FISCAL 2015

El Ing. Byron Albuja solicita a la Junta Directiva nombrar al Comisario para el Año Fiscal 2015 según la escritura de constitución de Invanexkuatro S.A., en donde constan sus atribuciones y derechos.

El Sr. David Albuja mociona al Ing. Omar Vicente Chiliquinga Requelme para desempeñarse como Comisario, ésta moción tiene el apoyo de la Econ. Martha Vaca y se procede a la votación.

Por unanimidad, el Ing. Omar Vicente Chiliquinga Requelme es elegido como Comisario, quién desarrollará todas las funciones establecidas en el Artículo Veinticinco de la Constitución de Invanexkuatro S.A.

INVANEXKUATRO S.A.

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

Para la elaboración del presupuesto del año 2015, primero se realizó una estimación de ventas, con esta información se calculó el costo del transporte y se pudo estimar un presupuesto de gastos de manera que puedan ser cubiertos con los ingresos.

6. RESOLVER SOBRE LA REPARTICION DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO 2014

Se resuelve la repartición del 100% de dividendos correspondientes al ejercicio económico.

Sr. David Albuja Vaca PRESIDENTE Econ. Martha Vaca Pesantez